

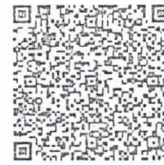
Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2022-3126



Fecha de ingreso:19-09-2022

Renovaciones:0

Fecha de emisión:26-09-2022

Folio:2022-3126

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SERGIO HUMBERTO MEDINA FERNANDEZ

Domicilio: CALLE JOSE MARIA BEAR ALVAREZ 2906 COLONIA BARRIO DE LONDRES

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION HABITACIONAL MENOR

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-053-005-00017-00-0000

Propietario: LUCINDA VALLES GRDIALVA

Domicilio: CALL JOSE MARIA BEAR ALVAREZ 2906 COLONIA BARRIO DE LONDRES



[Signature]
VoBoi
SUBDIRECTOR DE ADMN. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

28 DE OCTUBRE DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	21.42	32.31	0.00		516.99
1990340	REVISION DE PLANOS	1	21.42	32.31	0.00		103.40
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 20.0%	103.40
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	21.42	32.31	0.00		103.40
TOTALES			64.26	96.93	0.00		\$ 827.18

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ARQ. JUAN CARLOS CHAPARRO VALENZUELA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN URBANA
EN AUSENCIA DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 109 DE
REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

[Signature]
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRET
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 26-09-2022 11:46:30

Usuario:

Dirección: null

302d0215008f63b4a3f08515386f03c2dc76a1d9dba9933b8021469e9d941d8cdf646c3a13b2effc5111e7d0be0b